ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 76
Miércoles 10 de octubre de 2018

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2018 al 30 de abril de 2019

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de setiembre al 30 de noviembre de 2018

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 76
Miércoles 10 de octubre de 2018
Segundo período de sesiones ordinarias
Primera legislatura

Directorio

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Shirley Díaz Mejía
Segunda prosecretaria

Diputados presentes

Castillo Méndez, Mario	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Pérez Pérez, Nielsen	Niño Gutiérrez, Ana Karine
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Thompson Chacon, Roberto Hernán
Sánchez Carballo, Enrique	Corrales Chacon, María José
Carranza Cascante, Luis Ramón	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Guido Pérez, Laura	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Ramos González, Welmer	Aiza Campos, Luis Antonio
Montero Gómez, Catalina	Delgado Orozco, Ana Lucía
Hoepelman Páez, Harllan	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Azofeifa Trejos, Marulin	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Cruickshank Smith, Eduardo Newton	Nicolás Solano, Franggi
Chan Mora, Carmen Irene	León Marchena, Yorleny
Gómez Obando, Giovanni	Gourzong Cerdas, David Hubert
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Montiel Hector, Aida María
Prendas Rodríguez, Jonathan	Dolanescu Valenciano, Dragos
Núñez Piña, Melvin Ángel	Vargas Víquez, Otto Roberto
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Rodríguez Steller, Erick
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Díaz Mejía, Shirley
Segreda Sagot, Floria María	Monge Granados, María Vita
Alvarado Arias, Mileidy	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Villalta Flórez Estrada, José María	Solís Quirós, María Inés
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Muñoz Céspedes, Wálter	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Benavides Jiménez, Carlos Ricardo	Hidalgo Herrera, Carolina
Hernández Sánchez, Silvia Vanessa	Chacón Monge, Luis Fernando

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 75 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4

ANEXOS 30

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Al ser las catorce con cincuenta y ocho minutos, y con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, damos inicio a la sesión ordinaria número 76.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 75

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 75.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Iniciamos entonces con el régimen de…, asuntos del régimen interno de la Asamblea Legislativa y con el respectivo control político de los días miércoles.

En esta ocasión, inicia la sección de control político el diputado José María Villalta Flórez-Estrada.

Iniciamos, entonces, con la fracción de Liberación Nacional, con la intervención del diputado Thompson Chacón, hasta por cinco minutos.

Diputado Roberto Thompson Chacón:

Muchas gracias, señora presidenta, compañeras y compañeros, muy buenas tardes para todos los que nos escuchan y nos ven.

Yo quisiera referirme hoy al tema de la construcción de las obras en el campus de la Universidad Nacional, que junto con varios compañeros y compañeras de esta fracción hemos estado denunciando desde el día de ayer en que apareció el famoso cartel de adjudicación de la licitación.

Yo particularmente me siento orgulloso de ser graduado de la Universidad de Costa Rica, donde pasé seis años estudiando y tengo un título de licenciado en Derecho de la Universidad de Costa Rica. Y me siento, me siento, diputado Cruickshank, igual que usted, profundamente orgulloso de llevar ese título y mostrarlo.

Defensor por supuesto de la educación pública superior, fui también durante el 2006 al 2010 promotor de la Universidad Técnica Nacional, cuya sede principal está en Alajuela y que hoy es motivo de orgullo no solo para los alajuelenses, sino para todo el país.

Más de diez mil estudiantes ya, gracias a la gestión del rector del Marcelo Prieto, que ha hecho un gran esfuerzo por incorporar la Universidad Técnica Nacional a las nuevas realidades de la juventud costarricense, proyectando presente, proyectando futuro.

También desde la alcaldía hicimos un gran esfuerzo en Alajuela por generar opciones para que la sede interuniversitaria pública, conformada por las cuatro universidades del país, tuviera la oportunidad de crecer. Y la Municipalidad de Alajuela le brindó un espacio, un terreno, a esa sede para que construyera y esperamos que construya muy pronto esa sede.

Por eso creo tener la autoridad moral para poder cuestionar el despilfarro de fondos públicos que se ha puesto en evidencia con una inversión que si bien podría ser justificada bajo los argumentos del rector don Alberto Salom es absolutamente inoportuna en momentos en que desde esta Asamblea Legislativa y desde el Gobierno de la República le hemos pedido sacrificio a la ciudadanía y les hemos pedido a todos los sectores, empezando por el Gobierno y las instituciones públicas, zocarse la faja porque la realidad fiscal nos está consumiendo.

Ciertamente hay que defender la educación pública superior, ciertamente hay que defenderla desde el punto de vista de los estudiantes. Y por eso reclamamos desde ayer que esa inversión tan importante de ocho mil setecientos millones de colones, ocho mil setecientos millones de colones no se invierta en los propios estudiantes.

No hay ninguna forma de justificar, compañeras y compañeras, una inversión en la remodelación de una plaza por más importante que sea, la remodelación de los espacios públicos. No hay forma de justificar, compañeras y compañeros, la inversión en una casa estudiantil, en parqueos, en bodegas, en una serie, digamos, de obras civiles en el campus universitario, cuando este país requiere ahorrar cada uno de los colones que tiene para poder enfrentar la crisis fiscal.

Por eso he acompañado a mi compañero Wagner Jiménez con la firma de una moción para que el señor rector, don Alberto Salom venga, y como él lo manifestó el día de ayer sin enojarse, sin enojarse, ni reclamar, ni tildarnos de actuar de mala fe, nos sentemos frente a frente aquí en la comisión respectiva para hablar de este tema y que nos aclare cuáles son las verdaderas prioridades de la Universidad Nacional que está gastando semejante cantidad de dinero y que proviene, como él mismo lo dijo del FEES, de las transferencias que todos hacemos con el dinero de los costarricenses para fortalecer nuestra educación pública superior.

Esperamos tener muy pronto a don Alberto por acá.

Muchas gracias, compañero.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continuamos entonces con la intervención del diputado Wagner Jiménez, hasta por cinco minutos.

Diputado Wagner Jiménez Zúñiga:

Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes, compañeras, compañeros diputados, señores de la prensa y costarricenses en general.

El día de hoy quiero hacer público el interés de promover una moción para que el señor rector de la Universidad Nacional, don Alberto Salom Echeverría, comparezca en la Comisión de Ciencia y Tecnología y Educación que preside este servidor, con el propósito de que nos aclare y que también pueda decirles a los costarricenses por qué de forma deliberada la Universidad Nacional, bajo su jefatura y conducción, ha tomado la decisión de invertir catorce punto cinco millones de dólares para la construcción de una plazoleta y otras obras recreativas complementarias del sector cultura.

La semana anterior treinta y cinco diputados de este Parlamento dimos el sí al plan de impuestos del Gobierno de la República. Les hemos pedido un sacrificio a los costarricenses con nuevos impuestos para equilibrar las finanzas públicas, pero también entendemos la urgencia de equilibrar las finanzas públicas desde la contención del gasto y la priorización del gasto público.

La Universidad Nacional es un centro de educación que todos queremos y respetamos, pero evidentemente el señor rector se ha equivocado en la priorización de los recursos.

Quiero enseñarles a todos ustedes, compañeros diputados y costarricenses, este es el estudio de viabilidad técnica que realizó el Instituto Tecnológico de Costa Rica para la apertura de una sede universitaria en la región Brunca. El monto para habilitar una sede regional del Tecnológico en la región Brunca para beneficiar trescientos estudiantes, tres carreras universitarias y la construcción de instalaciones es un monto de tres mil millones de colones.

Si eso lo trasladamos a la cantidad de dinero que se va a invertir en esta plazoleta, casi podríamos construir tres sedes regionales del TEC en Costa Rica que tanto se necesitan.

Aquí yo no estoy diciendo que hay corrupción de por medio, yo estoy diciendo que la pirámide está invertida y las prioridades están invertidas. Y esa es mi molestia que yo quiero transmitirles a los costarricenses, porque catorce punto cinco millones de dólares, sea en ahorro, sea en un crédito con un banco extranjero o sea de donde provenga, son dineros de los costarricenses y se encuentran en caja única.

Por eso no le creo a don Alberto cuando dice que estos dineros son un ahorro. No, no es ningún ahorro, es dinero de los costarricenses que debemos priorizar. Priorizar porque hay muchos jóvenes que se quedan sin el acceso a la Universidad Nacional cuando realizan su examen de admisión por cantidad de cupos.

Diputado Cruickshank, de Limón hay muchos jóvenes que ganan el examen, la prueba de admisión, pero no pueden entrar porque los cupos son limitados.

Entonces, el llamado mío va en esa dirección, una dirección constructiva, no para aprovechar hacer un show político ni bajo ninguna circunstancia querer mancillar los resultados de las gestiones del rector, pero sí que les diga a los costarricenses por qué tomó la decisión de invertir en una plazoleta y otras obras complementarias, y dejar de lado los grandes problemas esenciales que son como la cobertura y el mejoramiento de la infraestructura en las sedes regionales de la misma Universidad Nacional.

¿Sabían ustedes que esos catorce punto cinco millones de dólares equivalen al presupuesto del Ministerio de Vivienda? Es superior al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.

¿Cuándo podremos llevar Internet a las escuelas y colegios y a las comunidades si el dinero destinado para una obra como esta en la Universidad Nacional es prioridad ante problemas nacionales? ¿Cuándo podremos mejorar la cobertura en la educación superior pública?

Es por ello que yo estoy promoviendo esta moción y agradezco a muchos jefes de fracción, incluido el jefe de fracción de Gobierno, don Víctor Morales, y al diputado Quique que nos ha apoyado en la moción para poder traer pronto al rector de la Universidad Nacional.

Así que yo celebro esta decisión de que en los próximos días el señor rector esté aquí con todos nosotros.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Benavides Jiménez, hasta por cinco minutos.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Muy buenas tardes a todos.

Quiero comenzar diciendo que celebro y acompaño la moción del diputado don Wagner Jiménez, tanto él como don Roberto Thompson. Me alegra mucho este esfuerzo para llamar a don Alberto Salom, por supuesto que los voy a acompañar.

Espero que don Alberto venga sereno, tranquilo a contarnos sobre esta inversión desproporcionada, abusiva, que realmente ofende a los costarricenses justamente cuando estamos pidiendo más sacrificio y más austeridad.

Pero yo quiero referirme esta tarde a un tema que me tiene hondamente preocupado y sobre el que quisiera llamar la atención de ustedes.

A inicio de este año el tipo de cambio del dólar se ubicaba en quinientos setenta colones por dólar. Al día de hoy anda alrededor de los quinientos noventa y cinco colones. Nuestro tipo de cambio en menos de un año, en lo que va de este año, se ha devaluado en veinticinco colones.

El 25 de setiembre pasado vino aquí la ministra de Hacienda y el presidente del Banco Central a contarnos acongojados que se le había acabado la liquidez al Gobierno, que básicamente, aunque no lo dijeron con esa fuerza, no podían pagar los salarios de los empleados públicos, de la quincena de setiembre, y tuvieron que emitir letras del tesoro.

Desde entonces han pasado prácticamente diez días. En ese momento se ubicaba en quinientos setenta y nueve colones el colón frente al dólar, y hoy está en quinientos noventa cinco punto dos. Estoy hablando de que ha subido en diez días quince colones con siete céntimos…, con setenta céntimos el dólar. Las señales que estamos enviando a los mercados internacionales son las que nos tienen estas, la falta de aprobación del plan fiscal para comenzar.

Y hay gente que sigue como el anuncio aquel de la señora que está embarazada y que va a tener a un hijo, que va a dar a luz, y la llama la mamá y le dice que no puede ir a verla al momento del nacimiento, le dice la muchacha esta, dice: mamá, no te preocupés, reprogramamos el parto, otro día tengo el chiquillo.

Bueno, así hay gente en este país que cree que la solución para el tema fiscal puede seguir esperando eternamente y que no va a pasar nada; todo lo contrario. Quiero decirles lo siguiente: ha tenido que usar el Banco Central las reservas monetarias. En este año se ha gastado casi mil millones de dólares de todos los costarricenses para sostener en parte el tipo de cambio y en parte las tasas de interés. Mil millones

de dólares que no se han recuperado, ni se van a recuperar si seguimos en esta irresponsabilidad.

Quiero contarles, además, que de los cuarenta mil millones de dólares que adeuda el sector privado en este país el cuarenta por ciento está en dólares, la inmensa mayoría de las personas endeudadas, las personas físicas endeudadas, que son setecientos mil costarricenses, que están endeudados en dólares no producen dólares, ganan en colones. Se han hecho más pobres durante los últimos meses y semanas por la indecisión de este Parlamento y del Estado costarricense de no aprobar un proyecto fiscal que alivie las urgencias del mercado internacional.

Y yo puedo entender que haya gente, no lo comparto, que se pone preocupadísima por los más humildes, pensando en un uno por ciento de la canasta básica, cuando los hemos hecho entre todos bastantes más pobres a punta del alza en el tipo de cambio del dólar.

Esas personas pobres y las personas de clase media que tienen que hacer este mes otro ajuste, con el mismo salario en colones, para poder cubrir la cuota que pagan al banco todos los meses en dólares, para pagar el préstamo de su casa o para pagar el préstamo de su carro.

Quisiera ahondar más, si en la tarde hay tiempo para hacerlo lo voy a hacer, pero quiero decir que este país se está empobreciendo por la falta de tomar decisiones oportunas.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado José María Villalta Flórez-Estrada, hasta por diez minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

No sé quién me cedió el tiempo, pero le agradezco.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Los días miércoles las fracciones tienen su respectivo tiempo…, perdón, corrijo, cinco minutos, pero por el rol de las fracciones le correspondía al Frente Amplio iniciar la sección de control político el día de hoy.

Entonces, mientras usted se incorporaba al salón le dimos la palabra a la fracción de Liberación, y ahora sí le corresponde al Frente Amplio. Y corrijo, cinco minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

Mejor me hubiera quedado callado, me dicen. Bueno, pero está bien.

Bueno, ha llegado el momento de que en esta Asamblea Legislativa reflexionemos sobre lo que ha ocurrido en los últimos días, hagamos todos autocrítica de lo que hemos hecho bien y lo que no, y que hagamos esfuerzos por alcanzar los acuerdos que no hemos alcanzado todavía, y que son necesarios.

Yo voy a seguir defendiendo mi preocupación, no porque aquí se votara en primer debate un plan fiscal, sino porque se perdió una oportunidad, o hasta ahora se ha perdido una oportunidad para tener una reforma fiscal justa, solidaria, equitativa que no ponga sobre los hombros de la clase trabajadora de este país la crisis fiscal, que no causaron los trabajadores y trabajadoras de este país.

Hace falta más diálogo. Uno esperaría de parte del Gobierno una actitud diferente, una actitud de tender puentes, no lo hemos visto, algunas publicaciones por ahí de ministros, pero no una señal clara.

La actitud del señor presidente sigue siendo la actitud de un candidato que cree que está en campaña y que se burla de los que él cree haber derrotado, y no la de un presidente que tiene que representar a todo un pueblo de Costa Rica.

Eso es lamentable, es lamentable ver las presiones sobre el Poder Judicial. La consulta al Poder Judicial, lejos de ser la amenaza que algunos creen, es la oportunidad de arreglar cosas que están en el proyecto. Porque si la corte dice que le afecta el plan fiscal a su organización y funcionamiento, como en verdad le afecta, basta con ver las sentencias que salen de algunos tribunales de justicia en estos días para entender el peligro que se cierne sobre Costa Rica si aquí aceptamos precarizar, sin un análisis serio y detallado, los salarios y las condiciones de trabajo de los jueces y las jueces de este país, como eso va a afectar a todas las personas y no solo a los que se han opuesto al plan fiscal.

Pero decía que si la Corte señala que el proyecto del plan fiscal afecta su funcionamiento como evidentemente le afecta, en vez de verlo aquí como una gran amenaza, deberíamos verlo como una oportunidad, porque lo cierto es que la

votación del proyecto solo se calificaría si la Asamblea Legislativa decide apartarse, desconocer el criterio emitido por la Corte.

Pero lo cierto es que esta Asamblea también podría abrir un espacio para realizar modificaciones al proyecto de ley, para atender las preocupaciones legítimas que formule el Poder Judicial o que formulen otras instituciones. Y eso nos da una oportunidad para retornar procesos de diálogo que son necesarios en este país.

Tengo que decirles, hoy participé, me invitaron a participar en asambleas de las y los educadores que discutían el levantamiento, la suspensión o no del movimiento del huelga considerando las condiciones actuales, y lo que pude percibir es que las y los educadores de este país se sienten burlados, engañados, violentados por la actitud del Gobierno y de algunas fracciones de este Parlamento de no querer si quiera recibirlos para atender y escuchar sus preocupaciones.

Y eso es sumamente preocupante, porque aquí el conflicto social va a seguir si no hacemos mayores esfuerzos por retomar canales y establecer verdaderos canales de diálogo con los sectores que se han opuesto al plan fiscal. Aunque logren aprobarlo, aunque logren brincarse a la Sala, a la Corte y todas las objeciones legales, el conflicto social no se va a resolver si no ponemos….

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Núñez Piña, hasta por cinco minutos.

Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:

Muchas gracias, señora presidenta.

Para mí es un honor siempre dirigirme a este Parlamento, a los compañeros que tengo presentes que deben todo el respeto posible. Agradezco a aquellos que se presentan a trabajar y que están aquí en su curul para hacer atención a los diferentes compañeros que están dirigiendo hoy el control político.

Cuando uno sabe escuchar y es un buen negociador, sabe que hay que dejar temas de un lado para dirigirse a temas esenciales y ceder algunas veces. El plan fiscal, para algunos, el plan fiscal ya pasó, pues, para todos yo creo que está vigente, tanto así que hemos tenido que esperar un mejor ánimo para empezar a avanzar en lo que sigue.

Pero quiero decirles algo sobre don Alberto Salom, a quien me dirigí desde el 15 de mayo de este año, 15 de mayo. Y le solicité una información, cosas muy puntuales: cuánto estaba destinando porcentualmente para Puntarenas. Lo dije y lo seguiré diciendo, las municipalidades, las universidades, todo lo que tiene que ver con dirigir localmente pero también regionalmente van a tener que conversar.

Y le voy a decir por qué, porque mi intención con pedir esa información de cuánto le habían asignado a Puntarenas me di cuenta de que siempre le han dado a Puntarenas miserias y siguen con la misma teoría.

Y cuando digo miserias es que hablo de que esperan que les estén pidiendo como si fueran los reyes, como si fueran los que mantienen el tesoro guardado de un país que hoy hasta las letras ya están en empeño.

Había muchas maneras de endeudar el país, pero decidieron hacerlo. Bueno, diay, yo esperaría que sepan cómo solucionarlo también, ya que tuvieron la gran idea.

Pero la UCR también me falló en eso, el porcentaje fue muy bajo para Puntarenas, talvez otras provincias tendrán mejor, mejor repartición, medios para darnos hacia una zona olvidada.

Chuchequero de corazón, de sangre porteña, cédula seis, le dice a este señor: señor, ¿cuánto han invertido?, ¿cuánto es el porcentaje?, y su respuesta, un poco controversial, me dice que le voy a…, le vamos a proporcionar solamente la información del punto dos, cuáles materias, qué licenciaturas, ese tipo de cosas dan para la sede en Puntarenas, pero no cuánto gastan, yo creo que le dio vergüenza decir cuánto.

Igual, hoy mismo estoy alistando otro oficio para que me conteste lo primero, y cuál es lo primero, brindar un detalle de la cantidad porcentual de presupuesto anual asignado que reciben las sedes regionales de la universidad que usted representa.

Así veremos qué tan justo es para repartir y no malgastar, lo dije en Consejo de Gobierno en Puntarenas, lo dije, y lo dije y lo vuelvo a decir, es una vergüenza nacional que no hayan universidades en los lugares donde tienen que viajar hasta dos, tres horas los muchachos para ir a estudiar y que este Gobierno no se haya puesto las pilas en eso, eso ya debería de terminar, deberían de darle a Puntarenas lo que merece, a Guanacaste lo que merece, a Limón lo que merece y que se dejen de cuentos, mientras que están gastando en otras cosas que no es para el progreso del estudiando a nivel de regiones y las regiones que más necesitan.

¿Cómo va a ser que desde Osa hasta Orotina no haya una sede que valga la pena, que de verdad le inviertan, que de verdad sean con laboratorios, que le metan al estudiante ánimo?, no que le vengan a quitar las opciones por simplemente algunas ideotas que tienen algunos, que no le sirven de nada a Puntarenas, que no le sirven de nada a Guanacaste, que no le sirven de nada a Limón.

Peor aún, que quieran hacer uso de los fondos públicos, simple y llanamente para darle gusto a alguien diciendo que es que esto hay que ser tolerante, yo no puedo ser tolerante cuando hay necesidad en esos lugares.

Se atiende primero las necesidades, después los lujos, después las placitas, lo que sea, pero Puntarenas tiene que darle a manos llenas.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Prendas Rodríguez, hasta por siete minutos.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, compañera presidenta, muy buenas tardes, compañeros y compañeras.

Me parece que hay una parte, una gente en Heredia que le está faltando el respeto a Costa Rica, y esa gente que le está faltando el respeto a Costa Rica es liderada por Alberto Salom, y lo peor de todo es que se está faltando el respeto a él mismo, porque en el 2009, en el 23 de noviembre del 2009 recuerdo como hoy cuando el señor Salom hablando del avionetazo, en este caso como oposición, él abiertamente partidario del PAC, ahora gobierno, en aquel momento decía, así no se maneja el Estado, así no se maneja el Gobierno de la República, y aquí o se produce un cambio radical en la manera de gobernar, en la manera de utilizar los recursos públicos, o estaremos drenando seriamente las bases de la institucionalidad democrática costarricense.

La democracia pasa necesariamente por una credibilidad de parte de los dirigentes, y esa credibilidad se gana legitimando todos los días los actos de cada uno de nosotros.

Cómo cambian las cosas, don Alberto, porque en este comunicado y en estas palabras usted hacía énfasis a palabras como despilfarro, a palabras como hacer conciencia nacional, a ver el abuso en los recursos públicos, los recursos del Estado, y ahora nada más se deja gastar un ahorro de catorce millones de dólares, ahorro que es plata pública, ahorro que, salvo que nos compruebe algo diferente es plata del FEES, y vienen y la gastan, porque no es inversión, y es gasto, es inversión, déjenme decirle cuando se abren más cupos en la universidad, cuando se dan más becas, cuando se abren sedes, como, por ejemplo, Limón, que no hay.

Yo creo que aquí está un poco invertida la necesidad que hay en la Universidad Nacional.

Gran institución, de donde salen grandes profesionales, pero ahorita yo creo que hay que hacer una pausa porque don Alberto Salom está equivocando el camino.

Y ayer, por cierto, le habló muy mal y se le cayeron unas cuantas medallas a quien tenía medallas en él por parte de la prensa, cuando el habló a la prensa y le habló tan feo, el que se enoja pierde, don Alberto.

Catorce millones de dólares en ahorros me parece que merece Costa Rica muchas explicaciones, y no puede decir que no sabía que se iba a venir una crisis porque desde hace tres años se ha venido diciendo, hace dos años se ha venido diciendo, el año pasado no solo se dijo, sino que Luis Guillermo Solís, hace una cadena de televisión donde pone apocalíptico todo, ahora viene y hoy…, ayer la ministra de Hacienda dice tres mil colones el tipo de cambio.

Yo creo que la línea del PAC es muy de terror, pero esto del despilfarro de catorce millones de dólares hay que sopesarlo, hay que poner las barbas en remojo, lo llamo a la prudencia lo llamo a la cautela, esa plata se puede invertir mejor.

Es más, le voy a decir algo, don Alberto, no solo se puede invertir mejor, sino que podría evitar que se le aumente al FEES este año, ya tienen la plata ahorrada, pueden compensar y evitar que el Gobierno tenga que ver de dónde saca la plata, o el ministro de Educación ver cómo se las regala para que ustedes tengan más plata.

Podrían tener una conciencia social, si es que todos queremos jugar en la misma cancha, la cancha del sentido común, pero parece que el sentido común es en este caso el menos común de los sentidos.

Y saben qué es lo que más me molesta, compañeros, que en medio de este desorden, de este despilfarro, de este ahí me encontré una buchaquita de catorce millones de dólares, y vuelvo a ver a Sarapiquí que también es parte de Heredia y veo condiciones muy malas de condición de vida.

Allá el bienestar es un sueño, están de número setenta y ocho entre ochenta y un cantones, ya ochenta y dos a partir del próximo año.

No tiene, y además para trasladarse a un hospital tienen que viajar cinco horas, cinco horas tienen que ver cómo llegan hasta Sarapiquí y después llegar hasta el centro de San José y después llegar hasta Heredia, mujeres embarazadas, enfermedades.

Me parece que hay que llamar a la prudencia y al sentido común, este despilfarro tiene que llegar a su fin, la contención del gasto público tiene que ser seria y no solo en el Gobierno central, también en las universidades, porque la plata de ahí sale del FEES, y el FEES sale del presupuesto.

Mientras las cosas sigan así, no puede haber diligencia, eficiencia y eficacia en la función pública, por eso celebro y desde ayer estoy diciendo tiene que venir ese señor aquí a dar explicaciones, las universidades tienen autonomía, pero no son repúblicas independientes, también tienen que dar cuentas de lo que gastan y en la Comisión de Ingreso y Gasto Público llevan años esperando a que consoliden cuánto cuesta mantener a un estudiante en cada universidad, no tienen el dato.

Se los piden en datos concretos, preguntas concretas y legisladores tras legisladoras se quedan sentados esperando. Por eso es que hay que llamar a las cosas por su nombre.

Y en medio de ese desorden de platas, en medio de todo eso, Sarapiquí necesita mucha ayuda y por eso presenté un proyecto para la construcción del Hospital Periférico de Sarapiquí, Centro de Diagnóstico de Enfermedades, repito, Hospital Periférico de Sarapiquí, Centro de Diagnóstico de Especialidades, porque Sarapiquí lo necesita.

Ese proyecto de ley ya viene muy avanzado. Yo no creo que el Gobierno sea tan falto de visión de decirle a Sarapiquí y a los que no tienen salud: no les voy a construir lo que ocupan, cuando ya se está, incluso, avanzando mucho la zona económica especial en un aeropuerto internacional para la Zona Norte y solo en La Virgen se puede establecer un hospital para poder darle categoría internacional a ese aeropuerto.

Ahí es donde hay que invertir la plata y no desperdiciarla como lo están haciendo en la Universidad Nacional.

Gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Cruickshank Smith, hasta por tres minutos.

Diputado Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, señora presidenta, compañeros y compañeras diputadas.

Hace cincuenta y dos años mis hermanas mayores tuvieron que trasladarse de Limón a Heredia a convertirse en educadoras en este país, en la Universidad Nacional.

Y hace cuarenta años este servidor tuvo que desarraigarse del seno familiar para trasladarme a estudiar a la Universidad de Costa Rica, donde compartimos aulas con el diputado Thompson.

Y en el año 2018, en vísperas de entrar en el bicentenario, la Universidad Nacional no tiene sede en la provincia de Limón, y don Alberto Salom gasta catorce millones de dólares en esos planes y en esos proyectos.

Yo hago mías las palabras de los compañeros diputados del Partido Liberación Nacional, en su plenitud, en su totalidad, pero quiero preguntarle a don Alberto: ¿cuál es la proyección que usted tiene para instalar la Universidad Nacional en la

provincia de Limón?, ¿cuál es la proyección que usted tiene para ir combatiendo ese centralismo salvaje que ha imperado en este país, y que ha dividido a Costa Rica en dos tipos de ciudadanos, los que tiene fácil acceso a la educación y los que no tenemos fácil acceso a la educación?

Quiero preguntarle puntualmente: ¿cuándo tendremos Universidad Nacional en la provincia de Limón?, ¿cuándo, don Alberto?, ¿dónde están los planes?, ¿dónde está el ahorro para instalar en Limón?, ¿o usted va a seguir fomentando el vallecentralismo salvaje en detrimento de la periferia de Costa Rica? No se vale.

Gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra, hasta por diez minutos, la diputada Pérez Pérez.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Compañeras, compañeros, medios de comunicación que nos acompañan todas las tardes acá en el Plenario, acá tenemos claramente identificado un problema, y ese problema tiene que ver con el déficit fiscal que estamos viviendo.

Lo que no está tan identificado, tan claramente identificado en una forma monolítica, son las causas y las soluciones, ¿por qué?, porque hay varias causas y varias soluciones.

Si nos ponemos a pensar única y exclusivamente en una causa vamos a buscar única y exclusivamente una solución, y eso no nos va a permitir avanzar.

Hemos logrado identificar, y yo me ubico en nuestra línea de trabajo más desde una concepción de eficiencia pública, de la eficiencia del Estado, de identificar un problema junto con un conjunto de soluciones.

Hace dos años la discusión acá era más recaudación, no únicamente se hablaba de contención. En este momento hablamos de la importancia de la contención del gasto, de más recaudación y, por supuesto, de trabajar contra la evasión, la elusión y el contrabando, y también la reactivación económica. Y en todos estos campos ya desde la Presidencia se ha venido desarrollando un conjunto de acciones.

Y yo me sumo al llamado que se hace acá, a las instituciones públicas en su conjunto y a las universidades de que en tiempo de crisis hay que revisar los presupuestos.

Los presupuestos no podemos seguir como si aquí no pasara nada. Tenemos que revisar los presupuestos y precisamente en esa línea es que nuestro compañero Enrique, integrante de la Comisión de Ciencia, Tecnología y Educación, ha apoyado

esta moción, para que venga el señor rector a explicar y a compartir su punto de vista y toda la información que sea necesaria para efectos del control político.

Pero también compartimos la importancia de que las decisiones y los recursos se distribuyan tomando criterios de equidad. Ya sabemos que hay una concentración de recursos en el Área Metropolitana, ya sabemos dónde está concentrada la población pobre: las costas, las fronteras, en las zonas más alejadas y también en algunos sectores muy concretos en el Valle Central para no decir la Gran Área Metropolitana.

Entonces, quiero dejar claro que los problemas, el problema está muy, muy identificado. Tenemos un problema del déficit fiscal y a como están las finanzas, donde estamos como una familia que no administra bien sus recursos o que sus gastos sean excesivos en comparación con sus ingresos, estamos igual que una familia que está viviendo con la tarjeta de crédito y cuando gana algo es para pagar el mínimo o para pagar los intereses, y ni siquiera tiene un récord para que le vuelvan a prestar más dinero y, si le prestan, le prestan con intereses sumamente altos.

Yo quiero decir que hemos venido trabajando en todas estas líneas, pero que el proyecto que dictaminamos la semana pasada, además de aumentar ingresos, además de trabajar en renta e IVA, también tiene un capítulo muy especial sobre el cual yo quiero referirme esta tarde.

Y tiene que ver con empleo público, pero especialmente quiere referirme al tema de salarios, porque los privilegios y los abusos no son solo en teoría hacia fuera, que no me toquen a mí, también tienen que ver con cada uno de nosotros como personas que estamos desarrollando responsabilidades públicas.

En materia de empleo público, se han detectado graves problemas e inconsistencias como desiguales pagos de los incentivos y pluses salariales, así como problemas con el tope de cesantía. Hay evidencia suficiente, nadie tiene que decir lo contrario, hay respaldo suficiente.

También hay salarios y pensiones excesivamente altas y desproporcionadas en contraste con otras del sector público. Esto genera que existan verdaderos privilegios para unos sectores en detrimento de las finanzas públicas y del principio de igualdad y de no discriminación. Esta situación también contribuye al aumento desmedido del gasto público.

El texto en discusión es palpable la evidencia del compromiso que hemos asumido como Primer Poder de la República para fortalecer este Estado, este Estado social de derecho y su institucionalidad.

Y quiero referirme al tema de los salarios. Se ha incrementado en este proyecto de ley que dictaminamos, se ha incluido en este proyecto mecanismos para regular el

aumento en las remuneraciones que perciben las personas jerarcas de la Administración Pública.

Se incluye por primera vez una escala salarial para las personas jerarcas de estas instituciones. Dicho escalafón inicia con la remuneración del presidente de la República o presidenta, de acuerdo de un monto que será automáticamente actualizado cada año, y para efectos de los dos primeros años se estaría congelando. La remuneración mensual bruta para este escalafón no podrá superar el equivalente a veinticinco salarios mensual de la categoría más baja de la escala de salarios de la Administración Pública.

A la vez estamos aprobando la prohibición para el pago de gastos confidenciales o gastos de representación que en el pasado han significado un gran peso en el presupuesto público. A partir de este tope, se establece también un límite a todas las remuneraciones de las personas que somos electas popularmente, así como las personas jerarcas de la administración central y descentralizada, pero también incluye instituciones autónomas y al Poder Judicial.

La remuneración de las personas que se encuentran en estos casos a la entrada en vigencia de esta ley que supere el tope establecido en la misma no podrán ser aumentados bajo ninguna circunstancia. No estamos hablando de salarios de trescientos mil colones, tampoco de quinientos mil, ni estamos hablando de salarios de un millón, ni de dos, ni de tres, ni de cuatro, ni de cinco millones estamos hablando de salarios por encima de los seis millones y medio.

Entonces, si nos rasgamos las vestiduras porque queremos equidad, entonces unos sí pueden ganar diez millones, otros pueden ganar ocho y los vamos a seguir defendiendo. Esas son las medidas concretas que se están planteando.

Adicionalmente, se congelan por dos años los aumentos de las dietas de todas las juntas directivas y entidades públicas, así como las remuneraciones del presidente de la República, sus vicepresidentes, diputaciones, ministros y viceministros, así como de todas las presidencias ejecutivas y gerencias del sector público descentralizado.

De esto no hay artículos pasándose por todas las redes y por todo WhatsApp. Esto es lo que está en el fondo de muchas expresiones que han sido palpables en las últimas semanas.

De igual manera, se establece un tope de la remuneración de las personas designadas en las juntas directivas del Estado con un mecanismo de actualización automática. Y estas tendrán la prohibición de cobrar el pago de viáticos, así como la prohibición de ser parte de más de tres juntas directivas y dos comités.

También se establece un tope salarial para personas jerarcas que dirijan instituciones en competencia, como los bancos públicos, el ICE, el INS, considerando por supuesto el contexto comercial en que se desenvuelven.

Y si la diferencia del salario más bajo de la escala de la Administración pública es de veinticinco para la Presidencia, en este caso se estipula para este régimen especial de treinta salarios. Pero en adelante no podrán autorrecetarse aumentos, ya que los mismos deberán estar respaldados por un estudio técnico de mercadeo que deberá presentarse ante la Contraloría y también ante la Comisión de Ingreso y Gasto de esta Asamblea.

Por último, solo quiero hacer una breve reseña al tema de la evaluación del desempeño en las municipalidades. Hay un compromiso con el principio constitucional de la autonomía municipal, creemos firmemente en las municipalidades, pero que también las y los servidores públicos de las municipalidades deben rendir cuentas.

Entonces, se modificó la redacción de lo dispuesto en la Ley de Salarios de la Administración Pública en cuanto a los criterios de evaluación de las personas funcionarias públicas, resguardando en todos los extremos el principio de constitucionalidad de la Administración Pública para que también ellos rindan cuentas, porque el corte tiene que ser parejo, al que más gana, más se le quita y el que menos…

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Solís Quirós, hasta por dos minutos.

Diputada María Inés Solís Quirós:

Muchas gracias, buenas tardes, compañeros y compañeras, diputados y diputadas.

Ya unos días pasados el voto en primer debate del 20.580 lo que nos toca es pensar en qué es lo que sigue de aquí en adelante.

Tenemos varios puntos consensuados entre fracciones, los cuales me parece que en buena hora que están consensuados así y tenemos que seguir trabajando en esa línea.

Y especialmente en este momento quiero agradecer a los jefes de fracción por el apoyo con el tema de las cooperativas. Si al final de cuentas la moción no fue aprobada, es un tema que quedó sobre la mesa y el apoyo que todos ustedes están dando a este tema definitivamente nos va a llevar a un consenso pronto que esperamos que ya para hoy en la tarde o mañana en la mañana esté.

Así que un verdadero agradecimiento para todos por ese compromiso que han asumido también con este tema, a don Roberto Thompson, a don Carlos Ricardo y a María José, que se han puesto la camiseta con este tema también para sacar adelante la propuesta que vaya a ser consensuada. Y yo creo que de esta manera vamos a poder llegar a acuerdos importantes.

El otro tema importante para nosotros es el tema del desenganche médico que también esperamos que pueda ir en la misma velocidad que este tema y, por supuesto, que el tema también de las zonas francas que necesitamos que quede muy claro.

Así que, compañeros, yo creo que el Gobierno del PAC debe darse con una piedra por el pecho por esta oposición de estos veinticinco diputados que tiene aquí comprometidos con este tema, con esta materia y que estamos dispuestos a asumir toda la carga política y popular que estamos recibiendo ahorita por apoyar al Gobierno con esta reforma y a Costa Rica por supuesto.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Granados Monge, hasta por tres minutos.

Diputada María Vita Monge Granados:

Muy buenas tardes.

He estado pensando que debemos hacer un debate sobre derechos humanos, estoy seguro que el compañero Villalta y quizás Carlos Ricardo, don Carlos Ricardo me apoyen en esto, en la Comisión de Derechos Humanos que estoy y por eso les digo, porque me interesa mucho un debate sobre derechos humanos.

Catorce millones de dólares para remodelar la Plaza de la Diversidad. Señores, seamos más serios, esto no es posible que se diga. Hablemos de derechos humanos y no tengo nada contra la diversidad y lo saben porque he sido muy respetuosa, pero esto, esto no es derechos humanos, señores, hablemos de derechos humanos de los indígenas, eso sí.

Sentémonos, compañeros, yo estoy seguro que aquí hay muchos que sabemos las necesidades que tienen nuestros indígenas en este país. Visitemos a los vecinos de Abrojo, ahí hay comunidades indígenas.

También están los ngöbe de Sixaola, lo cual lo hemos visto en derechos humanos y hasta el día de hoy no se nos ha dicho que vamos a ir a verlos. Estoy esperando todavía y pese a que no hay presupuesto nosotros hemos dicho que con nuestro presupuesto los vamos a ir a visitar. Entonces, señores, esos son derechos humanos.

Realmente decir que catorce millones de dólares para hacer una Plaza de la Diversidad, ¿sabe qué significa eso?, zafarles la tabla a las personas y a los aquí compañeros diputados que dimos la cara por Costa Rica y eso no se vale.

Ahora sí, nos dan la espalda con esto, sinceramente eso es lo que uno siente y no se vale, y sobre todo de los estudiantes universitarios.

No se vale, y como dijo la compañera, no se vale y no se vale.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Abarca Mora, hasta por cinco minutos.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Muchas gracias, diputada presidente.

Vean, yo verdaderamente entiendo la indignación que tienen los costarricenses y entiendo los ataques que hemos recibido los que valientemente confiamos en que es necesario resolver el tema de ingresos y también el tema del gasto. Yo eso lo comprendo, y mucho también es desinformación, y la han manipulado, también por eso hay ataques.

Pero yo definitivamente creo que aquí hay que llamar al orden a todos, porque que yo recuerde, diay, hay militantes del PAC que andan en universidades haciendo loco. Digo yo porque don Alberto era…, fue diputado por el PAC, digo yo.

Ahí es donde uno recuerda la comisión, la famosa aquella de la ética y todo el discurso y tal. Y bueno, ¿y ahora?

Y aquí se rasgaban las vestiduras y se tiraban para arriba las curules y las tiraban ahí, y tal, porque Dios guarde el despilfarro, y ahora nadie, nadie dice nada, ¿cómo es la cosa?

El ministro de Educación fue y le firmó un cheque de una vez: así, tome, vaya, corra ya. Uy, Dios guarde, la Constitución dice que tengo que cumplir con la inflación, y no preguntó.

¿Cómo es la cosa? Hay que cuestionar, hay que preguntar, hay que cuidar los recursos de los costarricenses.

Señor presidente, lo quiero ver llamando a los rectores, a esos rectores, a todos, porque Cruickshank no es hacer una Universidad Nacional en Limón, no sé si es lo pertinente, al rato es redistribuir el FEES para que las universidades que tienen

pertinencia hagan lo que tienen que hacer en Limón, y así en las diferentes provincias.

Presidente, hay que llamarlos a cuentas, lo quiero ver actuando, lo quiero ver llamándolo no para que medie ninguna cosa, que ya ahora entiendo qué es lo que estaban defendiendo, lo quiero ver pidiendo cuentas.

¿Cuál austeridad, don Alberto?, ¿cuál austeridad? ¿Un parqueo, una plaza?, eso no existe.

Y yo, aquí les consta, firmé una moción para el tema del desenganche en la sede de Paraíso preocupado por el tema del presupuesto. Me arrepiento, porque no es así, así no se juega, así no se juega.

Y bueno, ¿cuál es la priorización del gasto, entonces? Yo quiero saber si, diay, el diputado Villalta se preocupa aquí por las becas, y aquí se rasga también las vestiduras diciendo que el plan fiscal y tal y cual. Yo no lo he escuchado preocupado por esto, ni por cuántos cupos adicionales vamos a tener, ni cuántas sedes vamos a inaugurar, y cuál pertinencia, y cuál desarrollo productivo vamos a incursar con el FEES.

No lo he visto. Pero es que hay que ser consecuente, y si no lo soy en algún momento ojalá que me lo reclamen, pero es que a mí me indigna…

Bueno, y ahora dice recursos propios. Don Alberto, ¿qué fue?, ¿que usted tiene en su cuenta catorce millones de dólares y le regaló a la Universidad Nacional para hacer de recursos propios?, ¿qué es recursos propios?

Esto es un cheque de los costarricenses, es recursos de los costarricenses, que además nos endeudamos para dárselos, no es que los tenemos ahí estoqueados y agarramos ahí de una gaveta y se acabó. Es plata de los costarricenses que nos está costando dinero y más dinero todos los tiros.

Y bueno, yo quisiera ver cuál es la revisión que va a hacer el ministro de Educación en el siguiente FEES.

Y además, dice don Alberto que es que ellos no sabían de la situación fiscal. ¿Y la Escuela de Economía, que es una de las mejores de la Universidad Nacional? ¿Entonces qué es?, ¿que no se habla los profesores?, ¿o es que ahí también creen, como creen algunos economistas, que aquí no va a pasar nada y que es una mentira que…?

No, no, señores, sí hay un problema fiscal, hay un problema de finanzas públicas que no se resuelve aprobando en primer debate un proyecto que pudo ser mejor, sí, ya ese tema pasó, eso no está resuelto.

Y yo lo que quiero aquí dejar claro es que quisiera ver un esfuerzo importante en el tema de todos los diputados, de los compañeros diputados, en cómo se distribuye el FEES.

Y vuelvo a lo que le decía Cruickshank, hay universidades que mangonean, y no puede ser que la autonomía llegue a que tengamos la obligación de dar un cheque en blanco y que nadie lo revise.

Y vean que no estoy queriendo meterme en la autonomía, eso no me importa, es que nadie está autorizado en este país…

Insisto, señor presidente de la República, usted es presidente de la República de Costa Rica, y que yo sepa la UNA está en este país, que yo sepa, digamos, está ahí en Heredia y tiene algunas otras sedes. Yo no sé si es que no vale su investidura.

Lo quiero ver, lo quiero ver pidiendo cuentas porque aquí también vamos a pedir cuentas.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra y por la fracción del Partido Integración Nacional el diputado Muñoz Céspedes.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Muchas gracias, señora presidenta, compañeros y compañeras diputadas.

Más allá de la discusión del plan fiscal es bueno preguntarnos si podemos ponernos de acuerdo en alguno de los temas que realmente afectan a toda la población costarricense.

Y escuchando la agenda legislativa que se plantea después del plan fiscal no cabe duda que el gran ausente sigue siendo la Caja Costarricense de Seguro Social. En ninguna parte aparece, como si levantarse a las cuatro de la mañana a hacer fila dejó de ser problema ya, o como si esperar una cita en la Caja para poder esperarse un año, dos o tres, ya no es problema.

Pues resulta que ahora de los quinientos mil diabéticos que terminan en un hospital para amputarse, porque no hay una buena atención primaria, ya no es problema.

Señoras y señores diputados, ya que algunos jefes de fracción no quisieron suscribir una comisión que realmente estudie y proponga la solución de este problema, me he tomado el tiempo para hacer un proyecto para poder cambiar la administración de la Caja.

Vean qué importante, y les ruego silencio a los señores diputados que en algún momento van a terminar en la Caja. Espero que en la Caja de Seguro Social, por supuesto.

Les decía que para los médicos representa un tema muy sensible venir a este Plenario y hablar de temas que realmente afectan a toda la población, o el compañero Villalta que ayer me mostró un proyecto que igualmente se preocupa por este tema y creo que todos, tengo que decirle que el principal problema de la Caja sigue siendo administrativo, es administrativo.

Olvídense ustedes de corregir lo demás si no corrigen la administración de esta institución.

Y ahora que tanto se habla aquí de un despilfarro de catorce millones de dólares, ¿saben ustedes cuánto ha costado el expediente digital que no sirve para un carajo?, treinta millones de dólares, ni siquiera hace diagnóstico, lo que tiene es datos personales.

Ha sido el mayor desfalco de este país. En tiempos de Eduardo Doryan ya iba costando veinte millones de dólares.

¿Y sabe qué hace un expediente digital en la Caja?, saber si usted toma ibuprofeno o toma acetaminofén. ¿Cuál es la diferencia de eso, cuál es la importancia?

Los médicos no tenemos un apoyo para saber si la persona realmente tiene un padecimiento de fondo y lo podemos ver el cualquier parte del país. No tenemos eso, señores.

Si aquí pudiéramos destapar el tema de la Caja, déjeme decirle que es un menudo lo que hicieron en la Universidad Nacional, un menudo, y que no es un tema de una administración para no politizar el asunto, es un tema de todos los costarricenses.

La Caja de Seguro Social es el primer eslabón de la democracia costarricense, es un producto de exportación. No hay otro país en el mundo que la tenga, ni Canadá que es un país rico, ni Cuba que dice tener algo similar, es mentira. En América solamente la Caja de Seguro Social es única en este país, en este continente y es única en el mundo.

Y yo no siquiera irme de la Asamblea Legislativa celebrando el bicentenario, dándole los ochenta años de la Caja sin haber podido plantear una reforma integral para solucionar el problema de la atención de la gente.

Aquí no es de recibo que la gente se siga levantando a las cuatro de la mañana, no es de recibo; tampoco que la atención, ahora que el diputado Prendas hablaba de un nuevo hospital, podemos hacer diez nuevos hospitales, esa no es la solución.

Claro que lo necesita, la solución es que la gente sea atendida adecuadamente para que no se enferme y que se puedan prevenir las complicaciones.

Entonces, anuncio en este Plenario, además de apoyar algunos proyectos que ya van en marcha, la presentación de un proyecto con una reforma en la parte administrativa financiera y en la parte estructural.

Con comisión o sin comisión vamos adelante los diputados conscientes de los demás partidos, porque sé que el Partido Republicano, Frente Amplio, Restauración, Liberación, por supuesto, tiene que apoyarlo y la Unidad que ha sido gestor de este tema, tenemos que integrarnos a reformar nuestra institución para hacerla eficiente, eficaz, con calidez y con calidad.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Finalizamos entonces con la intervención del Partido Republicano Socialcristiano con el diputado Vargas Víquez, hasta por cinco minutos.

Diputado Otto Roberto Vargas Víquez:

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Hace cinco meses con mucha ilusión y responsabilidad acepté el cargo de diputado de la República, esto por designación de Dios y de miles de costarricenses que me honraron con su voto.

El pasado viernes voté de forma afirmativa en primer debate el plan de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, y lo hice de forma afirmativa después de haberlo estudiado y consultado con gente especialista en esta materia.

Hablé con varios expresidentes de la República, hablé con varios expresidentes del Banco Central de Costa Rica, hablé con exministros de Hacienda y con muchos economistas expertos en la materia y creo que asumí una posición responsable por el bien de mi país.

Responsable, quiero aclarar, pero también bajo protesta, porque no exonero de responsabilidad al Gobierno anterior y a este. Tanto el exministro de Hacienda don Helio Fallas, como el señor expresidente de la República, don Luis Guillermo Solís, vinieron a mentir a esta Asamblea Legislativa, porque ellos conocían la situación fiscal que estaba atravesando Costa Rica.

Ellos sabían de este faltante importante de dinero y no tomaron medidas en su momento, dejaron que la situación corriera sencillamente porque estábamos en año

electoral. Ellos no tomaron la decisión oportuna a tiempo y esto conllevó a que llegáramos como estamos ahora, al borde del abismo.

El tener que emitir letras del tesoro, papel sin ningún respaldo, para poderle hacer frente al gasto público durante los meses de octubre, de noviembre y de diciembre, eso es una medida extrema. No estoy diciendo que con esto hubiéramos solucionado el déficit fiscal, pero no hubiéramos llegado a este punto.

Sin duda alguna, compañeros, creo que tomé la decisión correcta, no puedo permitir que mi país pague deudas con más endeudamiento.

La mala administración del Gobierno anterior permitió que los evasores fiscales sumaran el ocho punto veintidós por ciento del producto interno bruto. La mala administración permitió que el Gobierno central dejara de recaudar más de dos mil millones de dólares anuales. Si se hubieran recaudado los impuestos de la mejor forma, no hubiéramos tenido que tener nuevos impuestos, porque lo que dejamos de recaudar es más grande que el mismo déficit fiscal que anda alrededor del siete por ciento del producto interno bruto.

Hago un llamado vehemente, pero respetuoso al señor presidente de la República, porque no es posible, como ya todo ha circulado en todos los medios de difusión se adjudiquen ocho millones de dólares para construir una plaza de momentos en que le estamos pidiendo a los costarricenses que se soquen la faja y que tengamos austeridad.

Creo, compañeros, que yo tomé la decisión responsable y valiente de votar afirmativamente, no asumí posiciones populistas, lo más fácil para mí era hacer videítos y tocarle a la gente la música que quería oír, actué de forma responsable y cada día estoy más seguro de que lo que hice fue lo correcto para mi país.

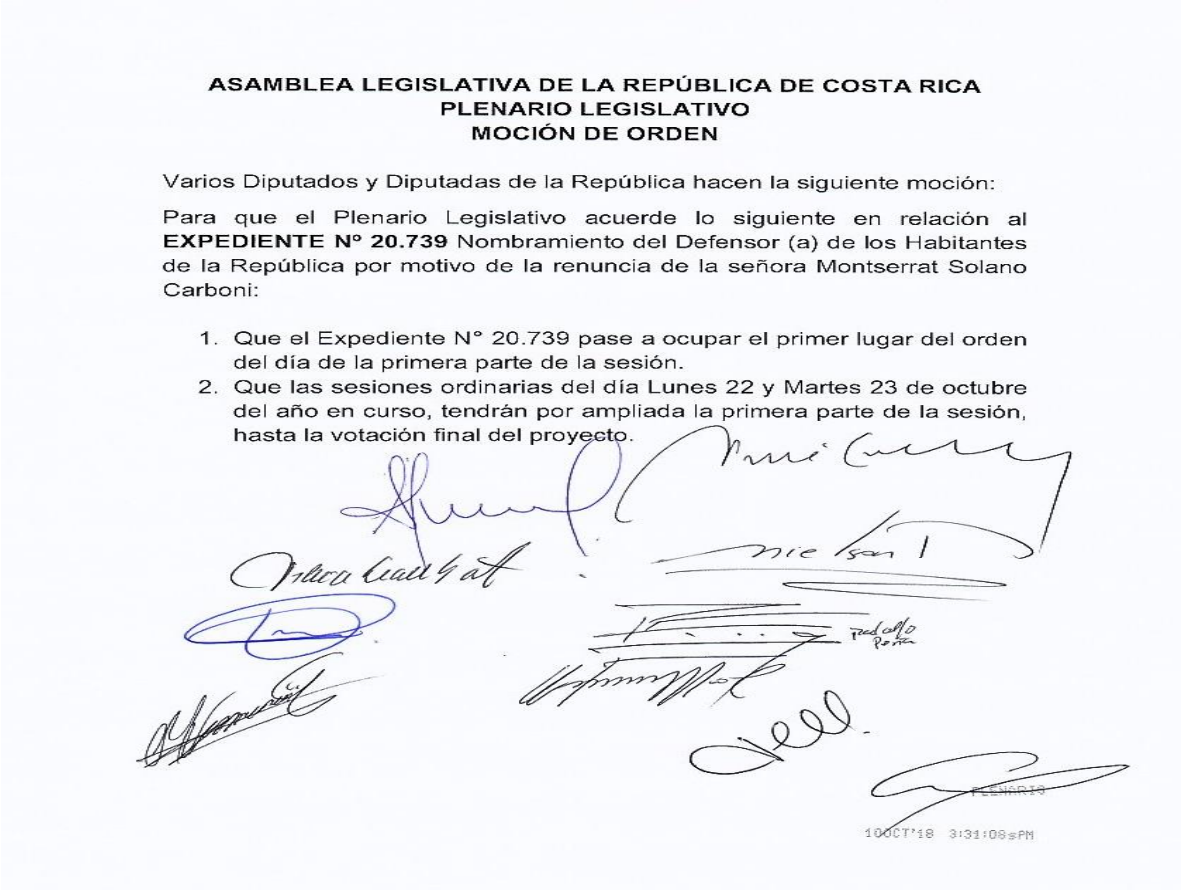
Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Finalizamos con este la sección de control político.

Se ha presentado una moción de orden a la mesa principal, la cual le solicito al primer secretario, por favor, se sirva leerla.

Primer Secretario Luis Fernando Chacón Monge:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE ORDEN

Varios Diputados y Diputadas de la República hacen la siguiente moción:

Para que el Plenario Legislativo acuerde lo siguiente en relación al **EXPEDIENTE Nº 20.739** Nombramiento del Defensor (a) de los Habitantes de la República por motivo de la renuncia de la señora Montserrat Solano Carboni:

1. Que el Expediente N° 20.739 pase a ocupar el primer lugar del orden del día de la primera parte de la sesión.
2. Que las sesiones ordinarias del día Lunes 22 y Martes 23 de octubre del año en curso, tendrán por ampliada la primera parte de la sesión, hasta la votación final del proyecto.

PLENARIO
10OCT'18 3:31:08pPM

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Hasta por cinco minutos las y los proponentes…, por el orden…, un receso de hasta por cinco minutos.

Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el diputado Peña Flores, como proponente de la moción.

Diputado Rodolfo Peña Flores:

Gracias; muy buenas tardes, señora presidenta.

Varios diputados de la diferentes fracciones hemos firmado esta moción para pasar a ver el lunes 22, martes 23, si fuera el caso, la elección de la defensora de los habitantes, ya el plazo de vencimiento de la defensora anterior venció el 20 de setiembre y ya la terna está aquí.

Entonces, me parece que debemos de cumplir con nuestro mandato, con nuestro ordenamiento, y elegir, dentro del tiempo que nos corresponde, la Defensoría..., el representante de la Defensoría de los Habitantes.

Esa es la moción para el lunes 22, o sea, nos queda toda esta semana y la próxima semana para que se puedan analizar en las diferentes fracciones, hay una terna ahí y es la recomendación que hace la Comisión de Nombramientos después de todo un estudio exhaustivo que ha habido.

Y por eso se ha presentado con diferentes firmas y con algunos o la mayor parte de los jefes de fracción.

Es por eso que se ha presentado para que, de una vez por todas, hagamos el nombramiento que le corresponde a la Defensoría de los Habitantes.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Suficientemente discutida.

Les ruego, por favor, a los ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación, para que las diputadas y los diputados puedan hacer ingreso.

A solicitud de la fracción del Partido Liberación Nacional un receso de hasta por cinco minutos.

Se amplía el receso hasta por diez minutos.

Se reanuda la sesión.

Se amplía el receso hasta por diez minutos más.

Se reanuda la sesión.

Se les informa a las señoras diputadas y diputados que se han presentado tres puestas a despacho, las cuales se hacen constar en el acta correspondiente. (Ver anexo 1).

Además, quiero anunciarles que, de conformidad con el artículo 114 del Reglamento, esta Presidencia le asignó comisión a veinticuatro proyectos de ley, los cuales se hacen constar en el acta de la sesión de hoy. (Ver anexo 2).

Igualmente, se les comunica que hoy no tendremos comisiones con potestad legislativa plena, y cinco minutos después de finalizada la sesión del día de hoy, sesionará la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios.

Nuevamente entonces, a veinticuatro proyectos se les ha asignado una comisión, se han dado tres puestas a despacho, no van a sesionar las comisiones con potestad legislativa plena y cinco minutos después sesionará la Comisión de Asuntos Hacendarios.

Se da un receso de hasta por cinco minutos.

Se reanuda la sesión.

Quisiera comunicar que también la Comisión Especial de Alajuela sesionará cinco minutos después de finalizada la sesión plenaria en la Comisión de Gobierno y Administración.

Y al ser las diecisiete horas de levanta la sesión.

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Shirley Díaz Mejía
Segunda prosecretaria

ANEXOS

Anexo 1:

DEL DIPUTADO WELMER RAMOS GONZÁLEZ:

APROBACIÓN DEL CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE DIPLOMAS Y CERTIFICADOS DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA O EDUCACIÓN MEDIA Y SUS DENOMINACIONES EQUIVALENTES ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA DE CHILE. EXPEDIENTE N° 20.642.

APROBACIÓN DEL ACUERDO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPÚBLICA DE COSTA RICA PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA. EXPEDIENTE N° 19.449.

DEL DIPUTADO PEDRO MUÑOZ FONSECA:

LEY DE EMPLEO PÚBLICO. EXPEDIENTE N° 20.693.

Anexo 2:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

P R O Y E C T O S N U E V O S

Oficio SD 019-18-19 del 10 de octubre de 2018

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido los siguientes proyectos de ley, los cuales la señora Presidenta de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., debe asignarles Comisión para su estudio, a saber:

1) DEL DIPUTADO ALVARADO BOGANTES, WILLIAM Y OTROS. "PARA QUE SE REFORME INTEGRALMENTE LA LEY QUE CREA LA REGIÓN DE HEREDIA, N° 7775 DEL 29 DE ABRIL DE 1998". **EXPEDIENTE Nº 19.599** REasignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE HEREDIA, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURÍSTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA, EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.° 20934.

2) DE LA DIPUTADA PRENDAS MATARRITA, KARLA VANESSA. "AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA DESAFECTAR UN TERRENO DE SU PROPIEDAD, SEGREGAR Y DONAR A LOS POBLADORES CASERÍOS DE EL CERRO, TIPO HACHE, Y LA ANTIGUA ZONA AMERICANA, EN QUEPOS". **EXPEDIENTE Nº 20.668** asignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURÍSTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA. EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.° 20933.

3) DEL PODER EJECUTIVO. "APROBACIÓN DEL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CUBA SOBRE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PENALES". **EXPEDIENTE Nº 20.732** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR.

4) DEL DIPUTADO CAMACHO LEIVA, JOSÉ FRANCISCO Y OTROS. "AUTORIZACIÓN AL MINAET PARA INDENMIZAR A LOS EX OREROS DESALOJADOS DE LOS PARQUES NACIONALES CORCOVADO Y PIEDRAS BLANCAS DE LA PENÍNSULA DE OSA NO INDEMNIZADOS". **EXPEDIENTE Nº 20.743** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE AMBIENTE.

Margarita Matarrita Rojas
Jefe de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD-19-18-19

5) DEL DIPUTADO ALPÍZAR CASTRO, IGNACIO ALBERTO. "REFORMESE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA, LEY N° 4240 DEL 30-11-1968 Y SUS REFORMAS". **EXPEDIENTE Nº 20.974** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

6) DEL DIPUTADO THOMPSON CHACÓN, ROBERTO HERNÁN Y OTROS. "LEY CONTRA LA ADULTERACIÓN Y EL CONTRABANDO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO". **EXPEDIENTE Nº 20.975** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

7) DEL DIPUTADO RAMOS GONZÁLEZ, WELMER Y OTROS. "LEY PARA ELIMINAR EL ENGANCHE SALARIAL DE LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MÉDICAS". **EXPEDIENTE Nº 20.976** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

8) DEL DIPUTADO ABARCA MORA, PABLO HERIBERTO Y OTROS. "LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE OPTOMETRISTAS DE COSTA RICA". **EXPEDIENTE Nº 20.977** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

9) DEL PODER EJECUTIVO. "LEY DE CARRERA FISCAL". **EXPEDIENTE Nº 20.978** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.

10) DE LA DIPUTADA DELGADO OROZCO, ANA LUCÍA. "AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE FLORES PARA QUE DESAFECTE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD, LO SEGREGUE Y LO DONE A LA ASOCIACIÓN DE EDUCADORES PENSIONADOS (ADEP)". **EXPEDIENTE Nº 20.981** asignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE HEREDIA, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURÍSTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA, EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.° 20934.

11) DE LA DIPUTADA HIDALGO HERRERA, CAROLINA. "DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE PALMARES Y AUTORIZACIÓN PARA SU DONACIÓN A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CANTONAL PRO AYUDA A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD DE PALMARES (APRADIS), PARA LA AMPLIACIÓN DE SUS INSTALACIONES". **EXPEDIENTE Nº 20.982** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

12) DE LA DIPUTADA AZOFEIFA TREJOS, MARULIN Y OTROS. "LEY DE REFORMA AL RÉGIMEN DE ZONAS FRANCAS PARA ATRAER INVERSIONES A LAS ZONAS DE MENOR DESARROLLO RELATIVO". **EXPEDIENTE Nº 20.983** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

Margarita Matarrita Rojas
Jefe de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD-19-18-19

13) DE LA DIPUTADA AZOFEIFA TREJOS, MARULIN Y OTROS. "LEY DE TIERRAS DE JAPDEVA, REFORMA A LA LEY 3091 DEL 18 DE FEBRERO DE 1963". **EXPEDIENTE Nº 20.984** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

14) DEL DIPUTADO MASÍS CASTRO, ERWEN YANAN. "LEY PARA COMBATIR LA COMTAMINACIÓN POR PLÁSTICO Y PROTEGER EL AMBIENTE". **EXPEDIENTE Nº 20.985** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE AMBIENTE.

15) DEL DIPUTADO MUÑOZ CÉSPEDES, WALTER. "CONTROL DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA PARA LA PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR". **EXPEDIENTE Nº 20.986** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

16) DE LA DIPUTADA LEÓN MARCHENA, YORLENI. "LEY DE REDUCCIÓN DE HONORARIOS PROFESIONALES A CRÉDITOS DE INTERÉS SOCIAL". **EXPEDIENTE Nº 20.987** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.

17) DEL DIPUTADO NÚÑEZ PIÑA, MELVIN ANGEL. "REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY N° 9221, LEY MARCO PARA LA DECLARATORIA DE ZONA URBANA LITORAL Y SU RÉGIMEN DE USO Y APROVECHAMIENTO TERRITORIAL, DE 27 DE MARZO DE 2014, Y SUS REFORMAS". **EXPEDIENTE Nº 20.988** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

18) DEL DIPUTADO CRUICKSHANK SMITH, EDUARDO NEWTON Y OTROS. "ADICIÓN: LEY PARA DECLARAR AGOSTO EL MES HISTÓRICO DE LA AFRODESCENDENCIA EN COSTA RICA, LEY N° 9526 Y AL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N° 2, Y DEROGACIÓN DÍA DE LA PERSONA NEGRA Y LA CULTURA AFROCOSTARRICENSE, LEY N° 8938". **EXPEDIENTE Nº 20.989** asignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE LIMÓN, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURISTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA, EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.° 20.935.

19) DEL DIPUTADO ABARCA MORA, PABLO HERIBERTO Y OTROS. "LEY PARA LA EFICIENCIA EN LA CONSERVACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL, ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 2 BIS Y 2 TER A LA LEY GENERAL DE CAMINOS PÚBLICOS, LEY N° 5060, DE 22 DE AGOSTO DE 1972 Y SUS REFORMAS". **EXPEDIENTE Nº 20.995** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

Margarita Matarrita Rojas
Jefe de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD-19-18-19

20) DEL DIPUTADO VIALES VILLEGAS, GUSTAVO ALONSO Y OTROS. "REFORMA DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY N° 5524, LEY ORGÁNICA DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL, DE 7 MAYO 1974, PARA INCORPORAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ARCHIVO CRIMINAL A LOS CUERPOS POLICIALES DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA". **EXPEDIENTE Nº 20.997** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD Y NARCOTRAFICO.

21) DE LA DIPUTADA MONGE GRANADOS, MARÍA VITA. "REFORMA DEL ARTÍCULO 145 DE LA LEY N° 7794, CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS**". EXPEDIENTE Nº 20.998** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

22) DEL DIPUTADO HOEPELMAN PAEZ, HARLLAN. "LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA FAMILIAR". **EXPEDIENTE Nº 20.999** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE DERECHOS HUMANOS.

23) DEL DIPUTADO CASCANTE CASCANTE, ÓSCAR MAURICIO. "LEY PARA CREAR UN APORTE DE LOS VISITANTES AL PARQUE RECREATIVO NACIONAL MANUEL ANTONIO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE QUEPOS". **EXPEDIENTE Nº 21.000** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE AMBIENTE.

24) DEL DIPUTADO CHACÓN MONGE, LUIS FERNANDO. "AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA EXCELENCIA JUAN SANTAMARÍA DE CURRIDABAT". **EXPEDIENTE Nº 21.003** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

Atentamente,

MARGARITA MATARRITA ROJAS
JEFE DE ARÉA DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES

ASAMBLEA LEGISLATIVA SECRETARIA DEL DIRECTORIO COSTA RICA

REALES NOBOA EDEL
DIRECTOR a.i.

Margarita Matarrita Rojas
Jefe de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD-19-18-19